SC36-INTV-ACASEP-01382-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 26 de noviembre de 2025

Señor
Hector Gabriel Zapata Montes
Representante Legal
Harrison Marroquín Álvarez
Director de proyecto
ACASEP
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°10 Acción de formación INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPATIVA Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354891 de 2025 Conviniente: ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP
NIT:	830.074.091
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354891
Nombre de la acción formativa:	INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPATIVA
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	8
Unidad Temática:	UT4 - IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD INSTITUCIONAL
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	NORTE DE SANTANDER
Herramienta Empleada:	SEGURED
Link	https://acasep2.q10.com
Usuario	SENA
Contraseña	SENA2025
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	24/11/2025
Interventor académico:	LUZ JENNY HERNÁNDEZ ROBAYO
Interventor Líder:	LUCIA CARRILLO

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Gustavo Rodriguez Contreras
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 79248279

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ACASEP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO: HACIA UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPATIVA

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. Se registró la asistencia de 58 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma no dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes.

El Centro de Atención al Usuario no responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, ni garantiza una atención oportuna.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

No se utilizaron las piezas gráficas ni la imagen institucional del SENA de acuerdo con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

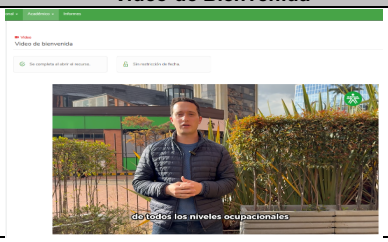
5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias. para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

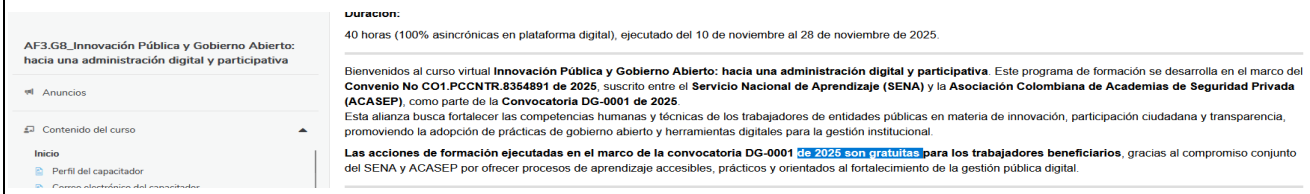
6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

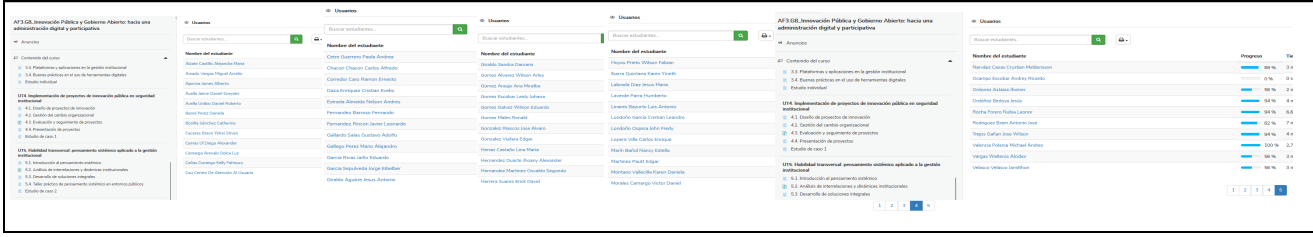
Video de Bienvenida



Gratuidad de la acción de formación



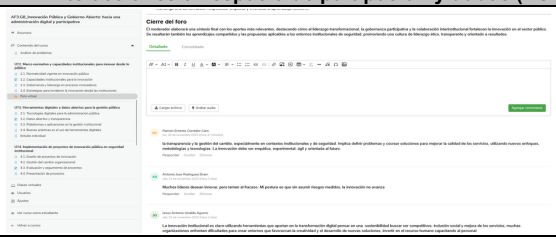
Beneficiarios que participan en la acción de formación

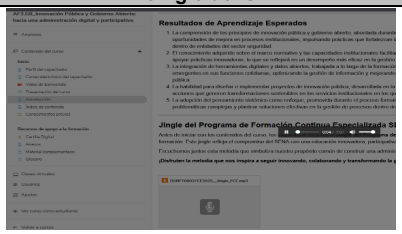


Capacitador



Unidad temática desarrollada en la sesión


Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)


Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual de contenidos con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la visita se evidenció que no se utilizaron las piezas gráficas ni la imagen institucional del SENA conforme a las directrices establecidas, y que la plataforma no dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) operativo para ofrecer soporte técnico permanente, dado que, aunque se encuentra visible, no permite gestionar solicitudes de manera ágil y eficiente, generando limitaciones para la atención oportuna a los beneficiarios; adicionalmente, se observó que esta condición podría afectar la experiencia de los participantes en un entorno virtual asincrónico que requiere acompañamiento continuo.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda reforzar la aplicación de la imagen institucional del SENA en todas las piezas gráficas y contenidos visuales del curso, asegurando su incorporación conforme a los lineamientos establecidos; igualmente, se sugiere optimizar la funcionalidad del Centro de Atención al Usuario (CAU) con el fin de garantizar que los beneficiarios cuenten con un canal efectivo, accesible y oportuno de soporte técnico, lo cual es fundamental en acciones de formación virtual asincrónica para mantener la continuidad del proceso formativo y facilitar la resolución de inquietudes de manera adecuada.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado, mostrando un adecuado desarrollo de contenidos y garantizando la participación activa de los beneficiarios dentro de la modalidad virtual asincrónica; no obstante, las observaciones identificadas relacionadas con el uso de la imagen institucional del SENA y la operatividad del CAU representan oportunidades de mejora que, una vez atendidas, fortalecerán la experiencia de los participantes, el acceso a soporte técnico y la implementación integral del proceso formativo.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Con fundamento en los hallazgos registrados, se solicita al conveniente presentar un plan de acción que contemple las estrategias para garantizar la correcta aplicación de la imagen institucional del SENA en todas las piezas y contenidos de la acción de formación, así como la habilitación y adecuado funcionamiento del Centro de Atención al Usuario (CAU), asegurando que los beneficiarios puedan acceder a soporte técnico efectivo durante el proceso formativo. El plan deberá remitirse a la interventoría en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, acompañado de las evidencias que respalden las mejoras implementadas.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Lucia Carrillo
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA